

Guayaquil, 24 de Julio de 2008

**Señores
EXPORGAMA S.A.
Ciudad.-**

Ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo año 2005.

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el reglamento de la Súper Intendencia de Compañías, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo del año 2005.

En lo referente a la compañía y una vez revisadas las cuentas, Balances y Estados de Resultados cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas en los PCGA. Como normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

De los señores accionistas

Muy atentamente,


**Javier Silva López
Comisario**

